

AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **27 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:30 HORAS**, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-51/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constitutivos de infracciones en materia de propaganda Político-Electoral, por el supuesto uso del espacio público que había sido asignado al partido denunciante para realizar actos de campaña en el Municipio de El Mante, Tamaulipas.
- III. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-54/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia, Candidato al cargo de Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas, por la supuesta contravención a lo establecido en el Artículo 209 párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como en contra del Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando.
- IV. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-57/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Eduardo Abraham Gattas Báez, Candidato al cargo de Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas por la Coalición “Juntos Haremos Historia En Tamaulipas”, por la supuesta difusión de propaganda política con símbolos religiosos, así como en contra del Partido Político Morena por culpa in vigilando.